

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día jueves 07 siete de Abril del 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIPRODEFO FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO**, en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro en representación del Presidente del Comité Técnico, Vocal suplente en la presente Sesión Ordinaria, fungió como Secretario de Actas el Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, el Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. Vocal Propietario.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;

II.- Aprobación del Orden del Día;

III.-Asuntos a tratar;

- a) Cierre de Ejercicio 2015.
- b) Presupuesto 2016.
- c) Liquidación del puesto de Jefe de Plantaciones Comerciales.
- d) Contratación para la Asesoría Contable y jurídica correspondiente al mes de Marzo del 2016.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO; Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director Administrativo de la SEMADET, Vocal Suplente; Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., Vocal Propietario; Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala, Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. Suplente; Ing. Fernando

Guitrón Guzmán, Socio del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., Vocal Propietario;
C.P. Javier Reyes Virgen, representante de la SEPAF, Vocal Suplente. -----

Se hace constar además, la presencia de la Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, el Lic. Jorge Antonio Rizo Castro, Auxiliar de Recursos Materiales, Invitado; L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, Invitada; así como el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, Asesor Jurídico del FIPRODEFO, Invitado; L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, Invitada.-----

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al día 07 siete de Abril del año 2016 dos mil seis, por parte de la Biol. Gabriela López Damián, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-

II.- Aprobación del Orden del Día.

Por parte del representante del Presidente del Comité Técnico, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, para continuar con la sesión se le solicita al Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité Técnico, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Orden del Día.**-----

III.- Asuntos a tratar.

a) Cierre de Ejercicio 2015.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, la cual a su vez le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien a la brevedad hace uso de la voz y comienza a relatar lo referido al cierre del Ejercicio 2015. -----

Respecto del presupuesto Ejercido hasta la fecha, se tiene una asignación inicial en el capítulo **1,000**, por la cantidad de 3'972,838.43 tres millones novecientos setenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 43/100, y como presupuesto ejercido hasta el 31 de Diciembre del 2015; por la cantidad de 3'749,243.69 tres millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y tres pesos 69/100, con un saldo por ejercer 2015 por la cantidad de \$267,682.74 doscientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y dos pesos 74/100 moneda nacional; Existe una transferencia entre partidas, **1412** Cuotas al IMSS por la cantidad de **\$23,000.00 (Destino)** a la partida **1432** Cuotas para el Seguro de Vida del Personal **\$23,000.00 (origen).** -----

Por lo que respecta el capítulo **2,000** se tiene una asignación inicial por la cantidad de \$389,288.85 trescientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho 85/100 moneda nacional y se ha ejercido hasta el 31 de Diciembre del 2015, la cantidad de 238,909.27 doscientos treinta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 27/100. Un saldo por Ejercer 2015 por la cantidad de \$ 561,209.58 quinientos sesenta y un mil doscientos nueve pesos 58/100 moneda nacional. Existe una transferencia entre partidas; Partida **2161** Materiales de Limpieza **\$15,279.21 (Destino)** a la partida **2214** Productos Alimenticios para el personal en las Instalaciones de las Dependencias y entidades **\$15,279.21 (origen)**. También la partida 2511 Productos Básicos por la cantidad de \$30,100.00 **(Destino)** a la partida 2611 Combustible, Lubricantes y Aditivos, por la cantidad de \$30,100.00 **(Origen)**.-----

Respecto del capítulo **3,000** referente a servicios, se tiene una asignación inicial de 5'608,216.41 cinco millones seiscientos ocho mil doscientos dieciséis pesos 41/100. Se ha ejercido hasta el 31 de Diciembre del 2015, la cantidad de 3'110,723.48 tres millones ciento diez mil setecientos veintitrés pesos 48/100 moneda nacional y por concepto de saldo por Ejercer 2015 la cantidad de 1'444,812.94 Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos doce pesos 94/100 moneda nacional; Existen transferencias entre partidas; Partidas **3111** Servicio de Energía Eléctrica por la cantidad de **\$32,264.52**; Partida **3141** Telefonía tradicional Por la cantidad de **\$23,835.48**; Partida **3151** Telefonía Celular por la cantidad de **\$25,580.00** la partida **3411** por la cantidad de **\$20,167.28 (Destino)**; a la partida **3551** Reparación y Mantenimiento de equipo de Trans. **\$101,847.28 (origen)**. También de las Partidas **3171** Serv. De Acceso de Internet. Redes y Proc. De Inf. por la cantidad de **\$15,000.00**; la Partida **3471** Fletes y maniobras por la cantidad de **\$10,000.00**; la partida **3481** Comisiones por venta por la cantidad de **\$34,000.00**; la partida **3521** de Instalación, Rep. y Mant. de Mob, y Equipo de Admon. Por la cantidad de **\$24,652.15**; la partida **3531** Instalación Rep. y Mant de Equipo de Comp. Y Tec. De la Inf. por la cantidad de **\$24,886.00 (Destinos)**; a la partida **3751** Viáticos en el País por la cantidad de **\$108,538.15 (origen)**; También de la partida **3362** Servicio de Impresión de Documentos y Papelería Oficial por la cantidad de **\$17,511.00 (Destino)** a la partida **3363** Servicios de Impresión de Material Informático derivado de la operación y Administración por la cantidad de **\$17,511.00 (origen)**. Asimismo la partida **3711** Pasajes aéreos nacionales **\$23,844.50 (Destinos)**; la partida **3721** Pasajes Terrestres Nacionales **\$23,844.50 (origen)**. La partida **3512** Conservación y Manyo. Menor de Inmuebles P. Servicios Públicos por la cantidad de **\$600,596.10 (Destino)**; la partida **3311** Serv. Legales de Contab, Audit. y Relacionados por la cantidad de **\$736,463.74 (origen)**; La partida **3261** Arrendamiento de maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por la cantidad de **\$67,933.82 (Destino)**, a la partida **3311** Serv. Legales de Contab, Audit. y Relacionados por la cantidad de **\$736,463.74 (origen)**; También la partida **3351**

Servicios de Investigación Científica y Desarrollo por la cantidad de **\$67,933.825**, a la partida **3311** Serv. Legales de Contab, Audit. y Relacionados por la cantidad de **\$736,463.74 (origen)**; La partida **3261** Arrendamiento de maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por la cantidad de **\$174,898.18(Destino)**, También la partida **3351** Servicios de Investigación Científica y Desarrollo por la cantidad de **\$137,201.382(Destino)**; La Partida **3511** Conservación y Manto. Menor de Inmuebles P. Servicios Administrativos la cantidad de **\$312,000.00 (origen)**.-----

Por lo que respecta al capítulo | **4,000** referente transferencias, se tiene una asignación inicial de 4'678,360.50 cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos sesenta pesos 50/100, y se ha ejercido hasta el 31 de Diciembre del 2015, la cantidad de 3'583,540.00 tres millones quinientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta 00/100, con un saldo por ejercer por la cantidad de \$2'702,509.14 Dos millones setecientos dos mil quinientos nueve pesos 14/100 moneda nacional; -----

El capítulo **5,000** del patrimonio, se tiene una asignación inicial de 754,295.71, y se ha ejercido hasta el 31 de Diciembre del 2015, la cantidad de 591,644.60 y con saldo por ejercer 2015 por la cantidad de \$145,547.33 ciento cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete pesos 33/100 moneda nacional, Existe una transferencia entre partidas; La partida **5411** Vehículos y Equi Terrestre Dest. A Serv. Publi. Y la Operación de Prog. Público. **\$34,708.70 (Destino)**; A la partida **5151** Equipo de Cómputo y de Technol. De Inf. **\$34,708.70 (origen)**. -----

El capítulo **7,000** de Contingencias, se tiene una asignación inicial de 25,000.00 y hasta el 30 de Noviembre del 2015, no se ha erogado nada. Con saldo por ejercer 2015 por la cantidad de \$25,000.00. Cierre que fue enviado a los miembros del comité con oportunidad y se adjunta a la presente acta como (**Anexo 1**), para ser parte integral de la misma. **Se reserva su aprobación ya que respecto al capítulo mil se deberá de transferir el remanente a la partida 1521 de Indemnización por Separación, también Deberá de presentar a este Comité Técnico la justificación de la transferencia entre Partidas de cada uno de los capítulos del referido al Cierre de Ejercicio 2015.** -----

b) Presupuesto 2016.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, la cual a su vez le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien a la brevedad hace uso de la voz presenta a los miembros del Comité el presupuesto de egresos 2016, Respecto al capítulo 1000, se tiene como resultado de Ejercicio anterior 2015, la cantidad de \$292,682.74; Presupuesto asignado 2016 la cantidad de \$3'497,056.56; como Asignación Final la cantidad de \$3'789,739.30. -----

Respecto al capítulo 2000, se tiene como Resultado de Ejercicio anterior 2015 la cantidad de 561,209.58; Presupuesto asignado 2016 la cantidad de \$82,000.00; Asignación Final la cantidad de \$643,209.58. -----

Respecto al capítulo 3000, se tiene como Resultado de Ejercicio anterior 2015 la cantidad de 2'158,534.46, Presupuesto Asignado 2016 la cantidad de \$ 1'148,340.44; como asignación Final la cantidad de \$3'306,874.90. -----

Respecto al capítulo 4000, se tiene como Resultado de Ejercicio anterior 2015 la cantidad de 2'234,789.50, Presupuesto asignado 2016 la cantidad de \$0.00; Asignación Final la cantidad de \$ 2'234,789.50. -----

Respecto al capítulo 5000, se tiene como Resultado de Ejercicio anterior 2015 la cantidad de \$145,547.33, Presupuesto asignado 2016 la cantidad de \$18,000.00; Asignación Final la cantidad de \$ 163,547.33. -----

Dando como totales al Resultado de Ejercicio anterior 2015 la cantidad de \$5'392,763.61, Presupuesto asignado 2016 la cantidad de \$4'745,397.00; Asignación Final la cantidad de \$ 10'138,160.61. -----

Presupuesto de egresos 2016, que les fue enviado con oportunidad y se adjunta a la presente acta como **(Anexo 2)**, para ser parte integral de la misma. **Se reserva su aprobación de los miembros del Comité técnico el presupuesto de egresos, toda vez de que deberá presentar el oficio de autorización de la Apertura de la partida 3321 de SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.** Así mismo deberán de presentar a este comité Técnico, un cuadro analítico de los Ingresos con los Egresos. -----

En Uso de la Voz de Margarita Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, manifiesta que el número de Oficio FIPRODEFO/100/04/2016, donde se solicita la SEPAF, la autorización a la apertura de la partida 3321, **SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS**, correspondiente al **CAPITULO 3000 de Servicios Generales**, misma que se le dará solvencia presupuestal del resultado de ejercicios anteriores del ejercicio 2015, por una cantidad de **\$144,105.62 (Ciento cuarenta y cuatro mil ciento cinco pesos 62/100 M.N.)** -----

c) Liquidación del Puesto de Jefe de Plantaciones Comerciales.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, que manifiesta que; debido a la reducción presupuestal de manera general que se vieron afectadas todas las secretarías de estado y a su vez todos los organismos que dependen del presupuesto estatal, se vio la necesidad de reducir capítulo mil a final de cuentas para generar mas sustentabilidad dentro de la estructura gubernamental del estado de Jalisco, entonces el Fideicomiso en acatamiento a esta Instrucción, dado que además ya no teníamos ese recurso porque nuestro presupuesto la reducción que tiene es del capítulo 1000,

en sesiones pasadas se mencionó porque se había tomado la decisión para el que fuera el Jefe de Plantaciones Forestales Comerciales, una de las cosas es que actualmente las plantaciones en el Estado son muy pocas y esto no quiere decir que en un futuro no repunten sin embargo, ese puesto no estaba cubriendo el potencial que pudo haber cubierto en otros años, y además tenía un sueldo que era muy significativo, que su sueldo era muy superior al de un Nivel de Director dentro de la Secretaria de Medio Ambiente y operaba las actividades de un técnico como si fuera un coordinador, que es prácticamente la mitad del sueldo, debido a eso y una vez vistos estas situaciones, además de la empatía de tener que reducir dos plazas a reducir una sola plaza, para cubrir el monto que se redujo, entonces fue por ello que se platicó en el exjefe de Plantaciones se le hicieron sus cálculos, hubo alguna resistencia en un principio, pero también existió asesoría Jurídica por parte de SEMADET, en el sentido de cómo se han llevado los procesos en este caso. Por lo que le concedo la palabra a catalina y a José para que explique cómo se llevó a cabo este proceso.

En uso de la voz de Ahuizotl José Marín Rosales menciono lo siguiente; se realizó el proceso de Finiquito con el exJefe de Plantaciones Forestales Comerciales, esto es se llevó ante la Junta Local de Conciliación de Arbitraje para Ratificación del Finiquito y el acuerdo de separación.

En el uso de la voz a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, quien a la brevedad hace uso de la voz presenta a los miembros del Comité el desglose del Finiquito del C. Arturo Sánchez Vielmas, quien ocupaba el puesto de Jefe de Plantaciones Comerciales del FIPRODEFO, la cantidad de **\$203,335.74 (Doscientos tres mil trescientos treinta y cinco pesos 74/100 m.n.)** cantidad Neta a recibir, como finiquito de la relación laboral existente, desglosándose de la siguiente manera; Por concepto de dos meses de Gratificación **\$66,334.80 (sesenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos 80/100 m.n.)**; 3 tres días de sueldo **\$ 3,316.74**; como pago de vacaciones proporcionales **\$11,055.80**; prima vacacional **\$2,839.67**, parte proporcional de aguinaldo **\$11,358.70**, Indemnización **\$117,295.20**, Prima de Antigüedad **\$30,983.57** restándose a cada monto el correspondiente i.s.p.t. Se adjunta fotocopia simple del finiquito a la presente acta como **(Anexo 3)**, para ser parte integral de la misma. ***Aprobándose por unanimidad de los miembros del Comité técnico el presupuesto de egresos.*** -----

d) **Contratación para la Asesoría Contable y Jurídica correspondiente al mes de marzo de 2016.**

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien a la brevedad hace uso de

la voz presenta a los miembros del Comité, que se realizó la Contratación para la Asesoría Contable y Jurídica del FIPRODEFO, correspondiente al mes de marzo de 2016. ***Aprobándose por unanimidad de los miembros del Comité técnico la Contratación para la Asesoría Contable y Jurídica correspondiente al mes de marzo de 2016.*** -----

ACUERDOS:

2016-04-07/I Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el Orden del Día. -----

2016-04-07/II Se reserva su aprobación ya que respecto al capítulo mil se deberá de transferir el remanente a la partida 1521 de Indemnización por Separación, también Deberá de presentar a este Comité Técnico la justificación de la transferencia entre Partidas de cada uno de los capítulos del referido al Cierre de Ejercicio 2015. -----

2016-04-07/III Se reserva su aprobación de los miembros del Comité técnico el presupuesto de egresos, *toda vez de que deberá presentar el oficio de autorización de la Apertura de la partida 3321 de SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.* Así mismo deberán de presentar a este comité Técnico, un cuadro analítico de los Ingresos con los Egresos. -

2016-04-07/IV Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico, Liquidación del puesto de Jefe de Plantaciones comerciales. -----

2016-04-07/V Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico, Contratación para la Asesoría Contable y Jurídica correspondiente al mes de marzo de 2016. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó al Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, la elaboración del acta de la sesión Extraordinaria, la cual se enviará a los integrantes del Comité Técnico por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo y una vez validada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes. Se dio por concluida la sesión, siendo las 12:00 doce horas del día citado.

En Guadalajara, Jalisco, a 07 siete de Abril de 2016.

Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro.
Director Administrativo de la SEMADET,
Vocal SuplentVocal Suplente

Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos.
Presidente del Consejo Agropecuario de
Jalisco, A.C.
Vocal

Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala.
Directora General del Consejo
Agropecuario de Jalisco A.C. Suplente

L.C.P. Javier Reyes Virgen
Representante de la SEPAF
Vocal Suplente

POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Biol. Gabriela López Damián
Gerente de FIPRODEFO

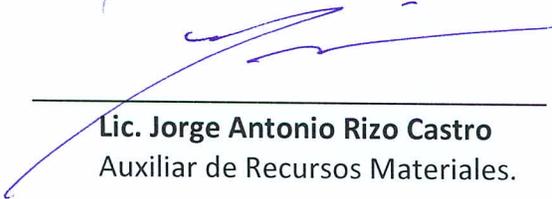
L.A.E. Margarita E. Córdova Torres
Administradora del FIPRODEFO



Lic. Ahuizotl José Marín Rosales
Asesor Jurídico del FIPRODEFO



L.C.P. Catalina Martínez Negrete León
Contadora del FIPRODEFO



Lic. Jorge Antonio Rizo Castro
Auxiliar de Recursos Materiales.



La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 07 siete de Abril de 2016 dos mil dieciséis. -----

